



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Diciembre 2014.

CARTA  874 /2014

SEÑORA
FRANCISCO FUENTES PACHECO
RUT: 9.858.268-1
DOMICILIO POBLACION MIRAMAR ,PSJE MICHIGAN N° 1494
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la instalación de un Stand de comida para la Venta Empanadas y bebidas de fantasía, sector Sur estacionamiento Playa Corazones (Cuevas Anzota), en un espacio de 3.00 X 3.00 mts2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Queda prohibido la instalación de mesas y sillas en el sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- El incumplimiento de las exigencias señaladas anteriormente será causal Suficiente para la caducidad de la presente autorización.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

8978P3